

ACTA REUNION CAM MASTER DE COMERCIO EXTERIOR

Fecha: 24-03-2021

Asistentes: Profs.Luis Miranda, Antonio Ruiz, Ana Castillo y Fernando Fuentes

TEMAS ABORDADOS

1-CAMBIO DE PROFESORADO EN ASIGNATURA ALEMAN COMERCIAL

Se aprueba la petición que nos envían desde el departamento correspondiente.

2-RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES DE ALUMNOS

Se aprueban las solicitudes recibidas.

3-RATIFICACIÓN DE TRIBUNAL DE TFM EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se ratifica el tribunal propuesto por el Director del Máster. Formarán parte de el tribunal los profesores Sandra Sánchez, Julia Nuñez y Lucía R.García (Todos del área de Organización de Empresas.

4-FINANCIACIÓN DEFINITIVA DE 2021

El director informa que pese al éxito de preinscripciones del Máster y de la excelente inserción laboral del mismo la financiación recibida ha ido descendiendo de forma alarmante en los últimos cursos. El vicerrectorado va reduciendo año a año los fondos. En detalle:

-2017: 10.787,13 euros

-2018: 6.787,80 euros

-2019: 7.818,88 euros (a final de este año se nos anunció que se nos quitó el remanente)

-2020: 6.609,50 euros

-2021: 3.642,20 euros

El profesor Fuentes en este punto manifiesta que las líneas de financiación priman la EXPERIMENTALIDAD , ello perjudica notablemente a nuestro máster. Además, hay una línea de apoyo a traer profesorado externo (1.1.2.) en la que se pidieron fondos y no se nos han concedido por no figurar profesorado externo en el PAOE. Se ha intentado incluir varios profesores con participaciones breves en el de 2021/22 y no se nos permite dado que la docencia está cubierta. Se ha pedido soluciones al Prof. Alvaro Martinez(director de másteres) sin éxito. El profesor Fuentes también manifiesta que la calidad del máster se va a resentir con menos ponentes y menos actividades en este entorno de recortes permanentes a nuestro máster.

5-ASIGNATURA OBLIGATORIA “PRÁCTICAS EXTERNAS”

A fecha actual ya 27 de los 30 alumnos del Máster están haciendo prácticas o trabajando, lo que supone un gran éxito pese a la pandemia y a la situación económica. Además muchos alumnos están haciendo dobles prácticas (curriculares y extracurriculares). Se constata que las prácticas obligatorias son una pieza clave del máster.

Se informa del cambio de criterio en marzo de 2021 (a mitad de curso y sin avisar) de la consideración de la asignatura como ENCARGO DOCENTE a los profesores y se quiere sustituir por un reconocimiento a posteriori (que colisiona con la sobrecarga de dirección de TFM). Esto supone un perjuicio al profesorado al Área de Organización de Empresas y a los alumnos (que se van a quedar sin el apoyo y servicio permanente que tienen en prácticas).

Además, tendríamos que decir a varios alumnos que **se quedan sin tutela de TFM** pues ya estamos sobrepasados.

Se leen en el CAM los diversos correos intercambiados con el prof. Álvaro Martínez (Director de Másteres).

En este punto el profesor Fuentes solicita al resto de la CAM candidatos para dirigir el Máster. Según el parecer de toda la CAM **el cambio de criterio y la situación que ha generado el IDEP es inadmisibles**. Interviene el Profesor Miranda que propone mediar con la Sr^a Vicerrectora de Postgrado.

Y sin más temas se levanta la sesión a las 18 horas y 32 minutos del 24 de marzo de 2021.